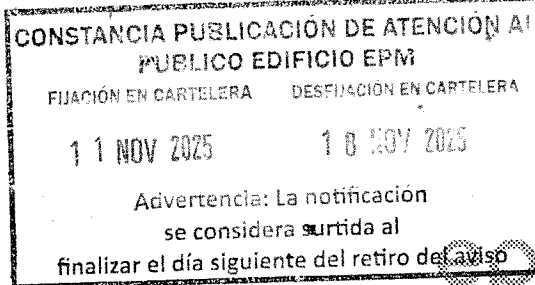


Medellín, 24 de Octubre de 2025



NIT 800 804 060 - 1

Señor (a).

OLGA LUCIA ZAPATA GOMEZ

PQR-13074064-X9D3A

RURAL_190209100027305408_CR 19 N 15 -228 AP 408

CONCORDIA, Antioquia

Teléfono:

Asunto: Notificación por aviso

PQR-13074064-X9D3

Empresas Públicas de Medellín E.S.P., garantizándole sus derechos como cliente y en cumplimiento de la normatividad vigente, se permite notificarle la respuesta a su requerimiento a través de este aviso, con el cual se remite copia integra del acto administrativo.

Acto expedido por: Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

Fecha del acto que se notifica: 15/10/2025

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito a través del Portal WEB o radicando la comunicación en cualquier oficina de atención al cliente de EPM, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Se hace constar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del aviso en el lugar de destino, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

DIRLENNY LOAIZA MARIN



Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

190209100027305408-4-0

ATC-FR-35 V06 05/02/2023



RESULTADO A SU SOLICITUD

MIT-2024-004-000 - 1

Caso Nro: PQR-13074064-X9D3 Fecha Creación: 02/10/2025 10:04:09 AM
Contacto: Olga Lucia Zapata Gomez
Instalación: 190209100027305408
Dirección: RURAL_190209100027305408_CR 19 N 15 -228 AP 408
Meses Reclamados: Septiembre-2025;
Servicio: Energía Mercado Regulado Municipio: CONCORDIA
Causa: Inconformidad con el consumo o producción facturado Departamento: Antioquia

Detalle de lo solicitado:

Usuaría en calidad de propietaria, reclama por el consumo cobrado el mes de septiembre de 2025, manifiesta la vivienda se mantiene sola y solo tiene la nevera conectada, no desea que se le separen valores va a cancelar la totalidad de la factura, no tiene correo electrónico para ser notificado.

Nro. Respuesta: PQR-13074064-X9D3 Fecha Respuesta: 15/10/2025 04:46:00 PM
Resultado: No Accede

Decisión:

De acuerdo con el análisis detallado del consumo de energía registrado para el mes de septiembre de 2025 por 147 Kilovatios Hora (kWh) que normalizado a 30 días arroja un resultado de 142,258 kWh, se observa que estos fueron cobrados por diferencia de lecturas y no presentaron desviación significativa, según parámetros establecidos por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), a través de la Resolución 105 de 2024, debido a que el límite superior para el periodo era 195,854 kWh. En cuanto a la revisión técnica que solicita en su reclamación le informamos que el 8 y 15 de octubre de 2025 funcionarios de nuestra empresa visitaron la instalación para validar el estado y el uso que se da al servicio de energía, pero, no pudo ser efectuada porque la instalación se encontró sola. Teniendo en cuenta lo anterior, nuestra empresa concluye que, los consumos fueron ocasionados por el uso del servicio y no presentaban inconsistencias imputables a EPM. Los procesos de lectura y facturación fueron verificados y no presentan inconsistencias, por lo anterior, nuestra Empresa no reconsidera los valores facturados para el mes de septiembre de 2025 por encontrarlos ajustados a la normatividad vigente. (artículos 146 y 149 de la ley 142 de 1994). No se separan valores teniendo en cuenta que, el cliente manifestó su intención de cancelar la totalidad de la factura, se indica que, de no realizar el pago e interponer recursos, los mismos serán rechazados.

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito a través del Portal WEB o radicando la comunicación en cualquier oficina de atención al cliente de EPM, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Resuelto por:

Dirleenny Loaiza

DIRLENNY LOAIZA MARIN

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

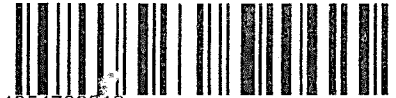
ATC-FR-11 V.05 20/09/2021



COLVANES SAS NIT 800.185.306-4
Principal: Carrera 85 # 17B-10 Bogotá
Atención al usuario: 414-4310008
www.envia.co

Lic. Min. Transporte 0086 del marzo 14/2005
Lic. Min. de 001.008 del 4/9/2020
Vigilancia y Control para el envío
CIBU 4933 Transporte de Mercancías
CIBU 5320 Mensajería Expresa

D.E 03



ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

44

CREDITO 034054739312

CUFE

Somos Autorizados por Resolución 1427 Jul/97 - Soneto Grandes Contribuyentes Resolución 009296 Dic/2024
Agente Retenedor de IVA

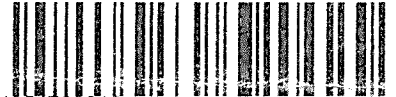
REC. GENERACION ADMISION 24/10/2025 15:05				ORIGEN: MEDELLIN - COLOMBIA		DESTINO: CONCORDIA - ANTIOQUIA - COLOMBIA		REG. DESTINO: MEDELLIN		CITA ENTREGA	
REMITENTE: EPM PQRT156				CENTRO DE COSTO: 156		UNIDADES: 1		Causa de Devolución: No 31, No 44, No 35, No 40, No 34		Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino	
DIRECCION: CRA 58 42 125 SOTANO 1 NORTE				Cuenta: 04-5014004430		PESO (gramos): 1000		No Reclamado: No 40		INTENTO DE ENTREGA	
TEL: 8296657				COD. POSTAL ORIGEN: 050015255		PESO VOL: 1		Otros (Nave Operativa cerrada)		1	
PARA: OLGA LUCIA ZAPATA GOMEZ				Cuenta: 04-5014004430		PESO A COBRAR (kg): 1		Fecha de devolución al remitente		2	
RURAL_190209100027305408_CR 19 N 15 -228 AP 408				Cuenta: 04-5014004430		VALOR DECLARADO: 5000		Observaciones en la entrega		3	
TEL: 3808087				COD. POSTAL: 056419925		VAL SERV: 0		Fecha estimada de entrega: 03/11/2025		4	
NOTAS: PQR-13074064-X9D3				RECIBE LOS SABADOS: SI		FLETE VARIABLE: 0				5	
Nombre CC Remitente				El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es		OTROS: 0				6	
				AVISO		TOTAL FLETE: 0				7	
						CARTAPORTE SI				8	



COLVANES SAS NIT 800.185.306-4
Principal: Carrera 85 # 17B-10 Bogotá
Atención al usuario: 414-4310008
www.envia.co

Lic. Min. Transporte 0086 del marzo 14/2005
Lic. Min. de 001.008 del 4/9/2020
Vigilancia y Control para el envío
CIBU 4933 Transporte de Mercancías
CIBU 5320 Mensajería Expresa

D.E 03



ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

CREDITO 034054739312

CUFE

Somos Autorizados por Resolución 1427 Jul/97 - Soneto Grandes Contribuyentes Resolución 009296 Dic/2024
Agente Retenedor de IVA

REC. GENERACION ADMISION 24/10/2025 15:05				ORIGEN: MEDELLIN - COLOMBIA		DESTINO: CONCORDIA - ANTIOQUIA - COLOMBIA		REG. DESTINO: MEDELLIN		CITA ENTREGA	
REMITENTE: EPM PQRT156				CENTRO DE COSTO: 156		UNIDADES: 1		Causa de Devolución: No 31, No 44, No 35, No 40, No 34		Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino	
DIRECCION: CRA 58 42 125 SOTANO 1 NORTE				Cuenta: 04-5014004430		PESO (gramos): 1000		No Reclamado: No 40		INTENTO DE ENTREGA	
TEL: 8296657				COD. POSTAL ORIGEN: 050015255		PESO VOL: 1		Otros (Nave Operativa cerrada)		1	
PARA: OLGA LUCIA ZAPATA GOMEZ				Cuenta: 04-5014004430		PESO A COBRAR (kg): 1		Fecha de devolución al remitente		2	
RURAL_190209100027305408_CR 19 N 15 -228 AP 408				Cuenta: 04-5014004430		VALOR DECLARADO: 5000		Observaciones en la entrega		3	
TEL: 3808087				COD. POSTAL: 056419925		VAL SERV: 0		Fecha estimada de entrega: 03/11/2025		4	
NOTAS: PQR-13074064-X9D3				RECIBE LOS SABADOS: SI		FLETE VARIABLE: 0				5	
Nombre CC Remitente				El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es		OTROS: 0				6	
				AVISO		TOTAL FLETE: 0				7	
						CARTAPORTE SI				8	